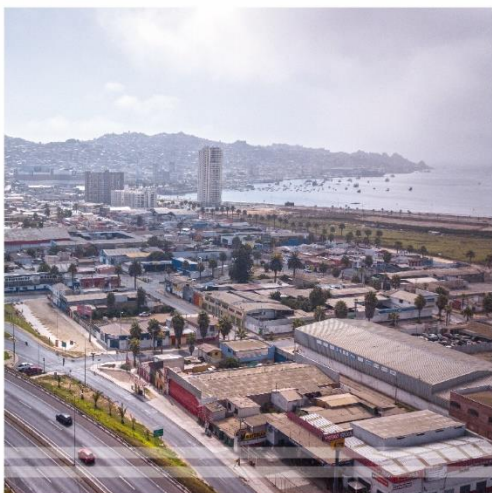




PUERTO COQUIMBO

Un puerto para el mundo



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

DICIEMBRE 2018

Índice

1. Introducción	3
2. Objetivos	4
3. Alcance	4
4. Nuestros Compromisos	4
I. Sostenibilidad Transversal:.....	4
II. Trabajo Seguro y Saludable	5
III. Gobernanza Transparente y Ética:	5
IV. Relaciones Laborales:	5
V. Comportamiento Prudente y Razonable:.....	5
VI. Velar por la Calidad de Servicio:.....	5
VII. Contribuir al Desarrollo Social:.....	5
5. Gestión de la Política de Sostenibilidad	6

1. Introducción

Esta política representa el compromiso de Puerto Coquimbo en fomentar la Sostenibilidad de forma transversal en nuestra cultura organizacional, lineamientos estratégicos, en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas, siendo una referencia en nuestra forma de actuar.

Este documento se encuentra alineado a los valores corporativos de Puerto Coquimbo; tales como compromiso, excelencia en el servicio, respeto a la comunidad y trabajo colaborativo.

Los compromisos en materia de Sostenibilidad se materializarán a partir de desarrollo de metas, planes y programas específicos definidos por Puerto Coquimbo, siendo estos monitoreados y evaluado por el Sistema de Empresas – SEP, con el fin de asegurar la excelencia y mejora continua de nuestro desempeño organizacional.

El directorio de Puerto Coquimbo respalda la declaración de la Política de Sostenibilidad que se establece en el presente documento.

2. Objetivos

- Definir lineamientos corporativos en materia socioambiental que serán entendidos como referencia en la forma de actuar de Puerto Coquimbo.
- Establecer este documento como base para la definición de lineamientos corporativos, de las estrategias, de los objetivos y de las metas del sistema de gestión de Puerto Coquimbo.
- Establecer este documento como base de consulta para la toma de decisión de la empresa que pueda traer impactos en materias socioambientales y económicas.
- Definir lineamientos corporativos para reducir o mitigar impactos negativos reales o potenciales, considerando potenciar impactos positivos en la organización.
- Ser una fuente de orientación para los colaboradores, proveedores, clientes, comunidades, entre otros grupos de interés, garantizando que las acciones y decisiones de negocios que se establezcan en Puerto Coquimbo se encuentren alineadas a los Pilares estratégicos del Sistema de Empresas – SEP.
- Reafirmar el compromiso de Puerto Coquimbo en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover cambios en la sociedad en directo beneficio del desarrollo sostenible.

3. Alcance

La Política de Sostenibilidad de Puerto Coquimbo tiene cobertura para toda su cadena de valor y los grupos de interés que participan en esta.

4. Nuestros Compromisos

En nuestra estrategia vinculada con el desarrollo sostenible que fortalece el desarrollo armónico de nuestra Ciudad – Puerto, asumimos los siguientes compromisos corporativos:

I. Sostenibilidad Transversal:

- Incorporar la Sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en las prácticas de gestión, promoviendo la mejora continua de la organización. Gerenciando integralmente nuestras operaciones, evaluando riesgos, oportunidades e incorporando estas en acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor.

II. Trabajo Seguro y Saludable

- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.

III. Gobernanza Transparente y Ética:

- Garantizar una gobernanza transparente y ética que abarque a toda la organización. Involucrando en la gestión de sostenibilidad a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo los canales de comunicación con los grupos de interés, promoviendo relaciones transparentes, honestas y no corruptas.

IV. Relaciones Laborales:

- Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades para las actividades que desempeñan diariamente.

V. Comportamiento Prudente y Razonable:

- Fortalecer un comportamiento prudente y razonable en las actividades que desarrolla la organización, evitando impactos negativos con nuestros grupos de interés, actuando en cumplimiento con la normativa de legislación vigente, resguardando la integridad de los colaboradores, los valores y principios de Puerto Coquimbo.

VI. Velar por la Calidad de Servicio:

- Velar continuamente por cumplir con la calidad de servicio, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.

VII. Contribuir al Desarrollo Social:

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de proyectos portuarios estratégicos. Actuando por medio de una conducta socialmente responsable, fomentando acciones que mitiguen los impactos y riesgos de nuestras operaciones, identificando la demanda de nuestros grupos de interés para direccionar actividades que generen valor compartido.

5. Gestión de la Política de Sostenibilidad

Es responsabilidad del Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información de Puerto Coquimbo, del Director Encargado de Sostenibilidad y el colaborador Encargado de Sostenibilidad, garantizar la implementación de la Política de Sostenibilidad de la organización. Asimismo, el actualizar constantemente este documento con la finalidad de estar alineados con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria.